



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO

Consejo Consultivo y de Apoyo a la Educación del Estado de Michoacán

Comisión de responsabilidad social con grupos prioritarios

Morelia, Michoacán; 11 de junio de 2010.



**MICHOACÁN
TRABAJA**

Orden del día

- 1. Registro de los participantes*
- 2. Encuadre general de los trabajos (Consejo y Comisión)*
- 3. Instalación formal de la Comisión de responsabilidad social con grupos prioritarios*
- 4. Diagnóstico general de los grupos prioritarios*
- 5. SÚMATE Abraza una escuela*
- 6. Programa de trabajo de la Comisión*
- 7. Acuerdos y tareas*

Consejo Consultivo y de Apoyo a la Educación del Estado de Michoacán*

Órgano de participación social para apoyo y consulta del Ejecutivo del Estado en materia educativa, el cual tiene como objeto elaborar propuestas, analizar y dar seguimiento a las políticas públicas en materia educativa.

"...involucrarlos diferenciada y conscientemente en diversas tareas de la Secretaría de Educación que se corresponden con el Plan de Desarrollo, el Programa Sectorial, las 21 Acciones y las líneas estratégicas, (...) les damos la bienvenida a la más honrosa complicidad: hacer que en Michoacán una mejor educación sea posible".

Comisiones del Consejo*



- 1 ***Comisión de evaluación, estadística y mejoramiento de indicadores educativos***
- 2 ***Comisión para el fortalecimiento de la educación básica y el mejoramiento de la relación maestro-alumno***
- 3 ***Comisión de vinculación de orientación vocacional de educación básica con educación media superior y superior***
- 4 ***Comisión de vinculación escuela-sociedad***
- 5 ***Comisión de responsabilidad social con grupos prioritarios***
- 6 ***Comisión de Transparencia y Rendición de Cuentas***
- 7 ***Comisión de Normativa y Desarrollo Organizacional***
- 8 ***Comisión de Infraestructura y Equipamiento***

*Primera Reunión Ordinaria del Consejo Consultivo y de Apoyo a la Educación del Estado de Michoacán (02/02/10).

Comisión de responsabilidad social con grupos prioritarios

Objetivo: Promover proyectos y actividades para mejorar las condiciones de la población más vulnerable en internados, albergues, jornaleros agrícolas, educación inicial, indígena y especial en todos los niveles y modalidades, impulsando mecanismos de padrinaje de escuelas por individuos o instituciones.



**MICHOACÁN
TRABAJA**

Instalación formal

Comisión de responsabilidad social con grupos prioritarios

Secretaria Técnica del CCAEEM	M.C. Graciela Carmina Andrade García Peláez Secretaria de Educación en el Estado
Consejero	Profr. Francisco Mora Ciprés Presidente Municipal de Jiquilpan
Consejero	Ing. Alfonso Álvarez Miaja Presidente Honorífico del Consejo Consultivo para el Desarrollo Económico de Michoacán
Consejero	Monseñor Alberto Suárez Arzobispo de la Arquidiócesis de Morelia *Mtro. Gabriel López González Director del Instituto Juan Pablo Segundo
Consejero	Lic. Esperanza Pérez Duarte Coordinadora General de Preparatorias UVAQ
Consejero	Profr. Jorge Damián Herrera Profesor del Instituto Columbus Secundaria *Lic. Armando Aburto Cedeño Profesor del Instituto Columbus Secundaria
Secretaria de la Comisión	Profra. Guadalupe Isabel Lemus Arteaga Jefa del Departamento de Educación Especial
Coordinación	Mtra. Leticia Ma. A. Sánchez Farfán Coordinación de Unidades Regionales de Educación Popular

*Suplente



Instalación formal

Comisión de responsabilidad social con grupos prioritarios

Invitado	L.E.F. María Laura Peña Medina	Comisión Estatal de Cultura Física y Deporte (CECUFID)
Invitado	Mtro. Filiberto Vargas Tentory	Ex Secretario de Educación en el Estado
Invitado	Lic. Leticia Castro Valdovinos	Coordinadora del Programa Educación Básica para niños y niñas Jornaleros Migrantes
Invitado	L.A.E. Carlos Alberto Gamiño García	Coordinador de Vinculación Binacional de la Secretaría de los Migrantes
Invitado	C. Rogelio Guzmán Rodríguez	Director General del Periódico El sol de Morelia
Invitado	L.C. Ana María Cano	Reportera del Periódico Provincia
Invitado	L.P. Martín Equihua Equihua	Área de Enlace de Comunicación Social de la SEE
Invitado	L.P. Yedid Zapién Pérez	Área de Enlace de Comunicación Social de la SEE



**MICHOACÁN
TRABAJA**

Instalación formal

Comisión de responsabilidad social con grupos prioritarios

Personal de SEE	C.P. Gustavo Sierra Valdés	Delegado Administrativo
Personal de SEE	Profr. Abelardo Mejía Rodríguez	Coordinador de Planeación, Evaluación y Programación Educativa
Personal de SEE	Dr. Rogelio Sosa Pulido	Subsecretario de Educación Media Superior y Superior
Personal de SEE	Mtro. Javier Vladimir Arreola Cortés	Subsecretario de Educación Básica
Personal de SEE	Dra. Carmen Duarte Becerra	Coordinadora para Abatir el Rezago Educativo
Personal de SEE	Lic. Marco Antonio Téllez Patiño	Secretario Técnico de la Secretaría de Educación
Personal de SEE	Mtro. Mario Socorro Pérez Moreno	Coordinador de Asesores



**MICHOACÁN
TRABAJA**

Instalación formal

Comisión de responsabilidad social con grupos prioritarios

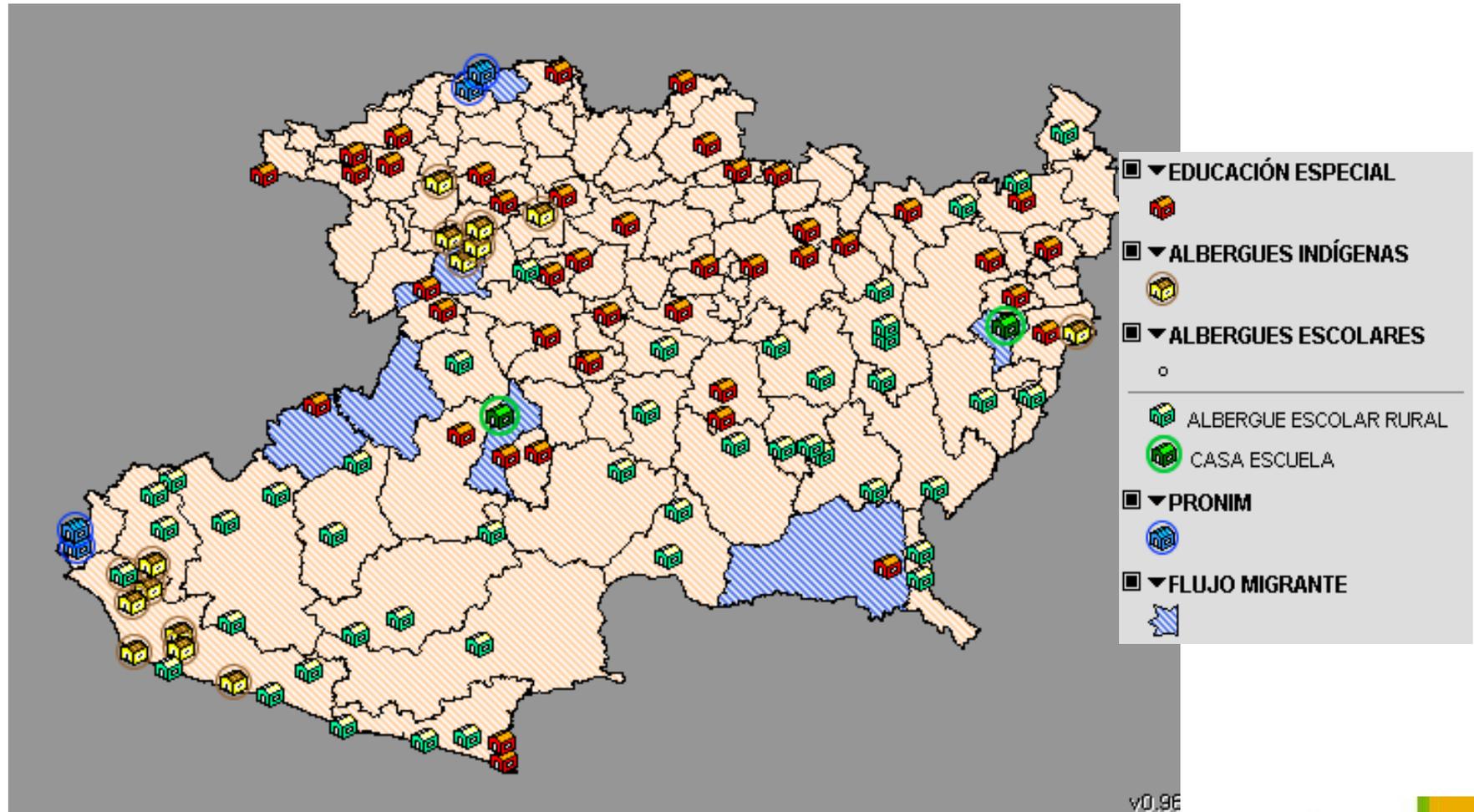
Personal de SEE	Profr. Jairo Enoc Rodríguez García	Director de la Unidad Regional de Educación Popular de Apatzingán
Personal de SEE	Profr. Luis Miguel Villagómez Pulido	Director de la Unidad Regional de Educación Popular de Coalcomán
Personal de SEE	Ing. José Luis Guzmán López	Director de la Unidad Regional de Educación Popular de Lázaro Cárdenas
Personal de SEE	Profr. José Guadalupe Aguilera Rojas	Director de la Unidad Regional de Educación Popular de Uruapan
Personal de SEE	Profr. Humberto Pascual Sebastián	Director de la Unidad Regional de Educación Popular de Zitácuaro
Personal de SEE	Profr. Carlos Fonseca Piñón	Director de la Unidad Regional de Educación Popular de Jiquilpan
Personal de SEE	Profr. Rafael Villicaña García	Director de la Unidad Regional de Educación Popular de La Piedad
Personal de SEE	Profr. Humberto Alonso Wilfrido Razo	Director de la Unidad Regional de Educación Popular de Los Reyes
Personal de SEE	Profr. Waldo Villanueva Zarco	Director de la Unidad Regional de Educación Popular de Zacapu
Personal de SEE	Lic. Francisco Cuevas Gómez	Director de la Unidad Regional de Educación Popular de Zamora

Instalación formal

Comisión de responsabilidad social con grupos prioritarios

Personal de SEE	Profra. Isabel Mendoza Cervantes	Directora de Educación Elemental
Personal de SEE	Profr. Salvador Huerta Melgoza	Director de Educación Primaria
Personal de SEE	Mtra. María de la Luz Zalapa	Directora de Secundaria
Personal de SEE	Mtra. María de la Luz Valentinez Bernabé	Directora de Investigación Educativa
Personal de SEE	Profr. Gerardo Alonso Méndez	Director de Educación Indígena
Personal de SEE	Lic. Cristóbal Estrada Rodríguez	Asesor de la Secretaría Técnica de la SEE
Personal de SEE	Mtro. José Ramírez Guzmán	Asesor de la Coordinación de Asesores de la SEE
Personal de SEE	Mtra. María Esther Dagio	Asesora de la Coordinación de Asesores de la SEE
Personal de SEE	C.P. María de Jesús Salgado Rivas	Asesora de la Coordinación de Asesores de la SEE
Personal de SEE	Profra. Mirabel Mejía Rodríguez	Asesora Técnica- Pedagógica CETE

Diagnóstico: grupos prioritarios



Diagnóstico: grupos prioritarios

Servicio Educativo	Atención	Municipios Beneficiados
Albergues Rurales y Casas Escuela	2,547 (2,765 cobertura)	29 Municipios
PRONIM	1,082	3 Municipios
Albergues Indígenas	1,003	8 Municipios
Educación Especial	11,043	45 Municipios
TOTALES	15,675	66 Municipios, algunos con varios servicios



*Datos reportados por los niveles, corte al 11/06/10

ALBERGUES ESCOLARES RURALES Y CASAS ESCUELA

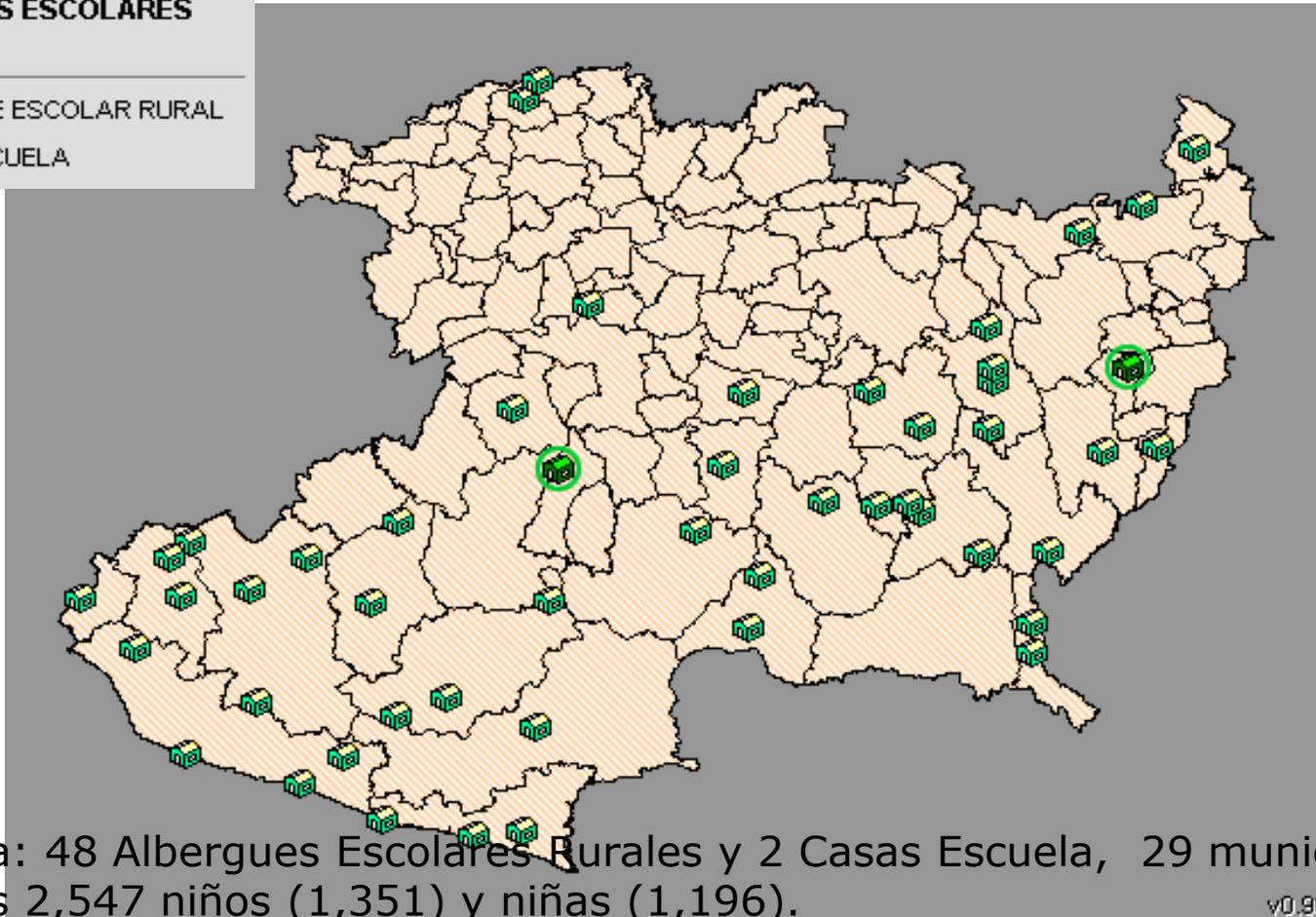
ALBERGUES ESCOLARES



ALBERGUE ESCOLAR RURAL



CASA ESCUELA



Cobertura: 48 Albergues Escolares Rurales y 2 Casas Escuela, 29 municipios.
Atendidos 2,547 niños (1,351) y niñas (1,196).

v0.96

En marzo se abrió Albergue en Carácuaro,
En 2010 se abrirá Arteaga.



**MICHOACÁN
TRABAJA**

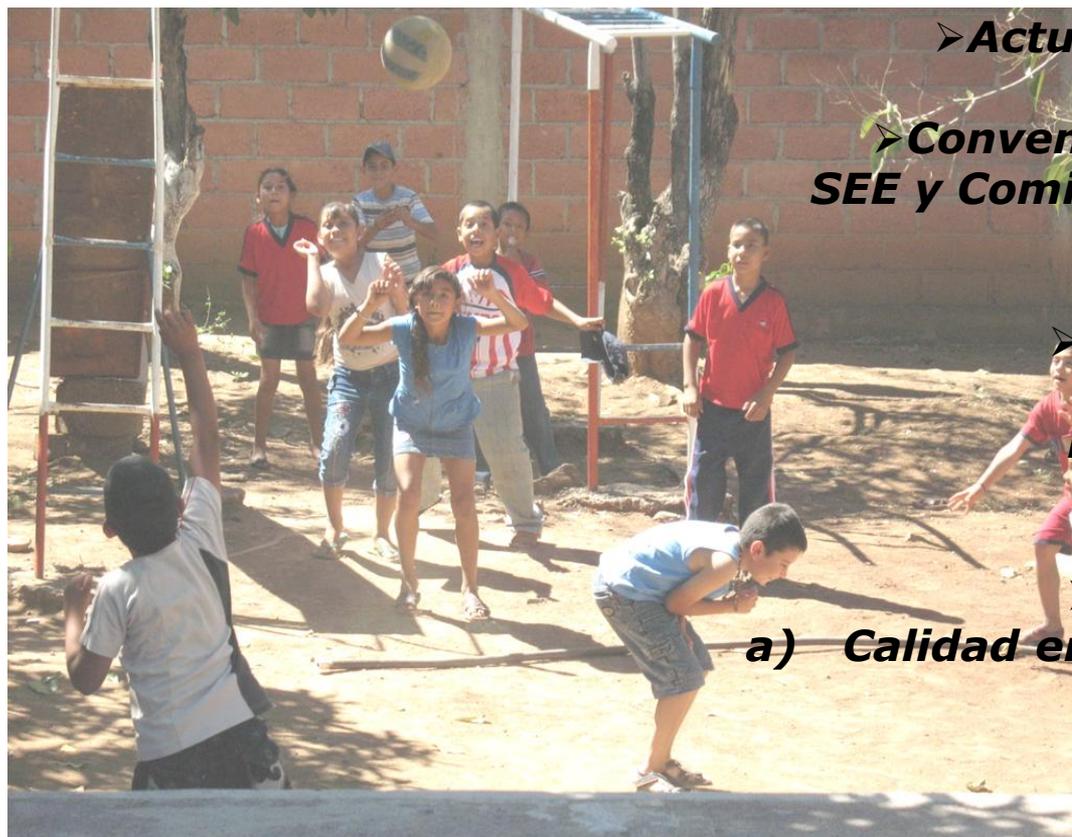
ALBERGUES ESCOLARES RURALES Y CASAS ESCUELA

Atender a niños y niñas en edad escolar de nivel primaria y secundaria, provenientes de comunidades marginadas, alejadas y dispersas; proporcionándoles alimentación, hospedaje, tutoría y apoyo académico, y cuidados médicos.



**MICHOACÁN
TRABAJA**

ALBERGUES ESCOLARES RURALES Y CASAS ESCUELA



➤ **Actualización de la normatividad**

➤ **Convenio de Colaboración y Apoyo:
SEE y Comisión Estatal de los Derechos
Humanos en Michoacán**

➤ **Ejercicio Presupuestal 2010**

a) **Criterios generales**

b) **Administración en orden**

➤ **Albergue, un espacio digno**

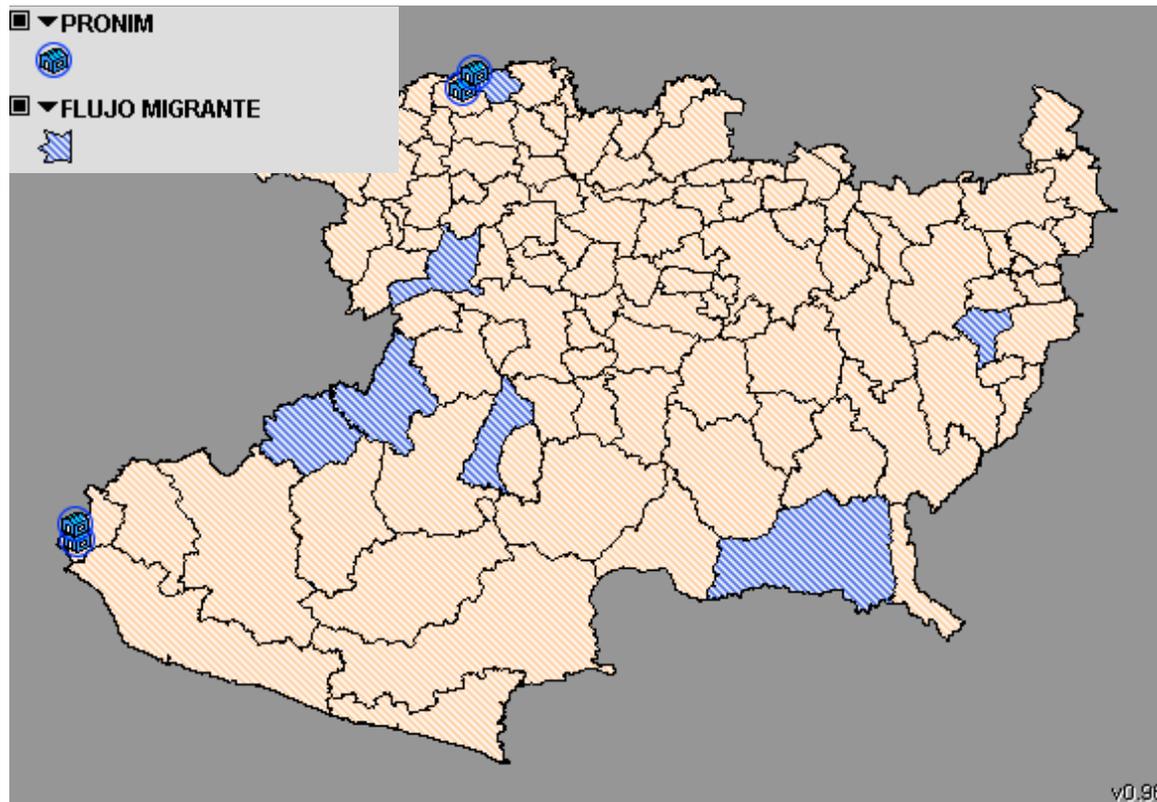
a) **Calidad en la comunicación (alumnos,
personal)**

b) **Infraestructura**



**MICHOACÁN
TRABAJA**

Programa de Educación Básica para Niñas y Niños de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes



- 80,000 Jornaleros agrícolas migrantes
- 30% son niñas y niños en edad escolar
- 58 municipios identificados

➤ **Regiones:** Lerma-Chapala, Bajío, Cuitzeo, Oriente, Pátzcuaro-Zirahuén, Tierra Caliente, Infiernillo, Costa, Tepalcatepec, Purépecha.

➤ **Municipios con mayor flujo migratorio:** Parácuaro, Tepalcatepec, Jungapeo, Buenavista Tomatlán, Yurécuaro, Los Reyes, y Huetamo.

✓ 1,100 niñas y niños recibieron atención en el **ciclo agrícola escolar** 2009, en 3 niveles educativos. 4.5% del total de la demanda potencial (Yurécuaro, Tanhuato, y Coahuayana).

Programa de Educación Básica para Niñas y Niños de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes

- *Alta rotación de la planta docente.*
- *Tiempo promedio de trabajo diario en aula es de 3:00 hrs. 5 días a la semana.*
- *Horas de trabajo durante un ciclo agrícola escolar: 300.*
- *Poca aceptación –en comunidades de origen- para continuidad escolar.*



- *No cuentan con seguro médico (seguro popular).*
- *No tienen apoyos compensatorios (Oportunidades).*
- *30% trabajan jornadas de entre 6 y 9 hrs. diarias, de lunes a sábado.*
- *El 25% abandona la escuela para incorporarse al trabajo agrícola asalariado.*



**MICHOACÁN
TRABAJA**

Programa de Educación Básica para Niñas y Niños de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes



- ✓ ***Aumentar la valoración social que las familias JAM tienen por la educación.***
 - ✓ ***Ampliar cobertura: Jungapeo (preescolar y primaria).***
- ✓ ***Participar en Proyecto "Alto al Trabajo Infantil Agrícola en México", OIT.***
- ✓ ***Fortalecer vinculación interinstitucional (SEDESOL, Secretaría del Migrante, SDIF, Secretaría de Salud, Ayuntamientos).***
 - ✓ ***Atención en varias lenguas.***
 - ***Mejorar indicadores educativos.***

Educación Indígena

16 Escuelas:

15 Albergues

1 Internado

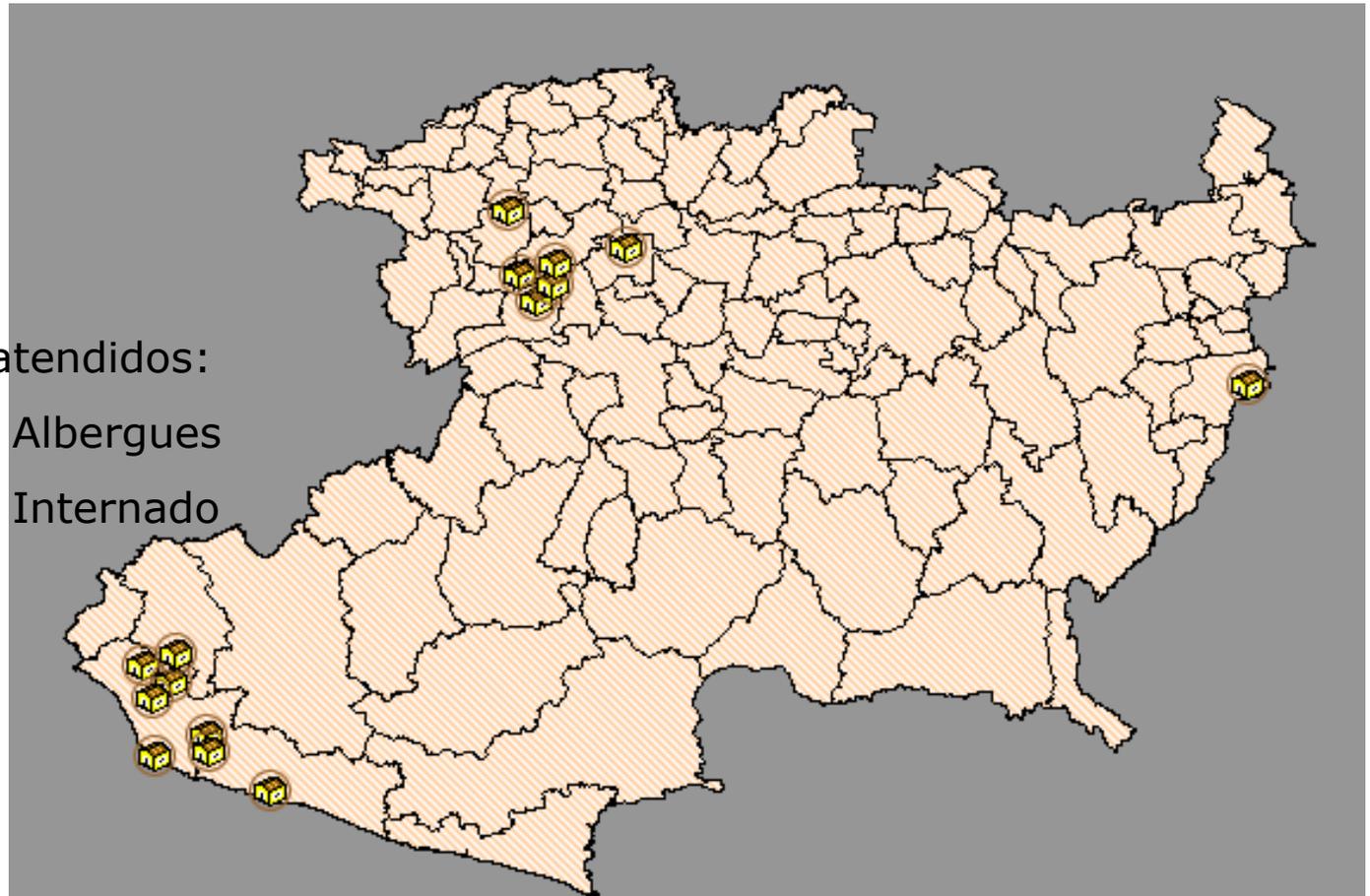
1,003 alumnos atendidos:

829 alumnos en Albergues

174 alumnos en Internado

16 Localidades

8 Municipios



ALBERGUES INDÍGENAS



**MICHOACÁN
TRABAJA**

v0.96

Educación Indígena



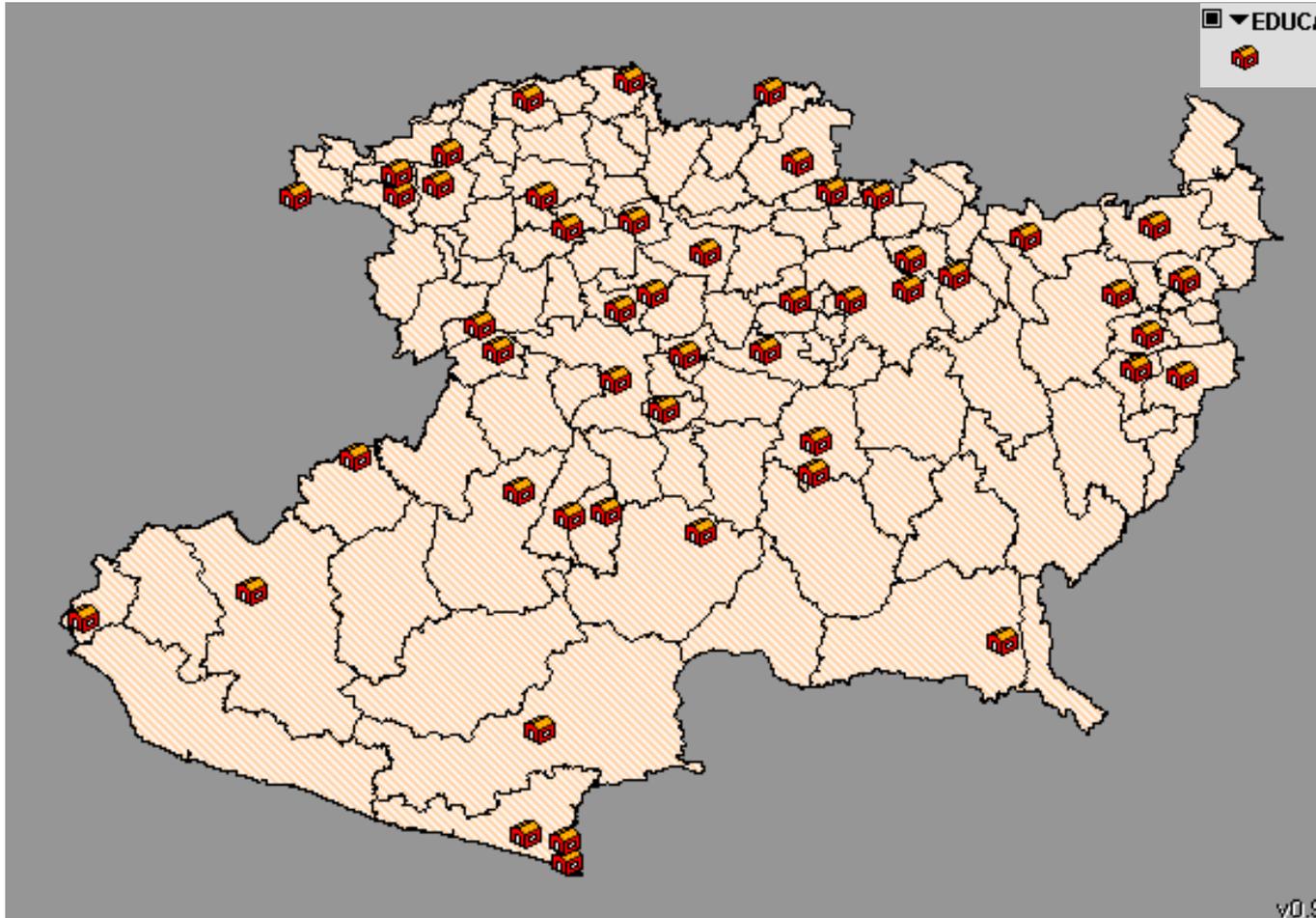
- Infraestructura y equipamiento
- Hay 4 Proyectos Productivos operando en 4 albergues: elaboración de pan (2 albergues) y taller de carpintería (2 albergues)

Educación Indígena



- ✓ Educación Intercultural
- ✓ Mejora de la relación maestro - alumno

Educación Especial



Atención a
6,901 niños
y 4,142 niñas
Total: 11,043
alumnos

*Estadística de Inicio de curso 09-10



**MICHOACÁN
TRABAJA**

Educación Especial

	Número de servicios	Direcciones	Personal docente	Personal de apoyo	Personal administrativo	Otros
Grupos Integrados	15	15	115	60	13	0
CAS	2	2	13	3	2	
CPP	8	8	85	49	28	2
USAER	24	22	141	65	13	1
CECADEE	4	3	14	11	8	
Escuelas	53	51	373	188	130	24
Totales	106	101	741	376	194	27



Educación Especial

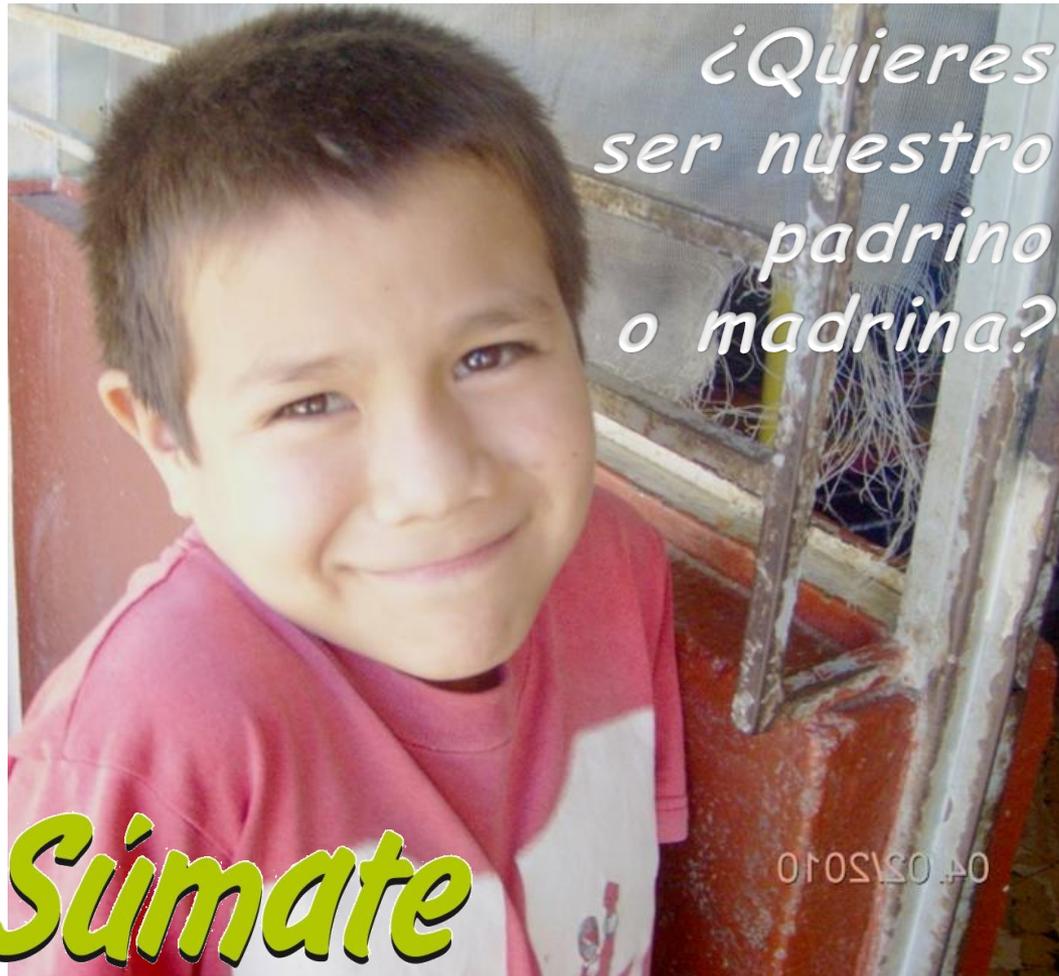


✓ Mejora de la relación maestro-alumno

✓ Educación especial para nivel Secundaria

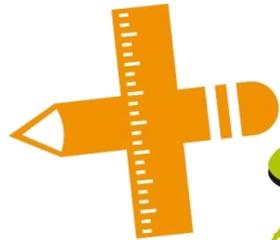
✓ Infraestructura

SÚMATE *Abraza una escuela*



*¿Quieres
ser nuestro
padrino
o madrina?*

04 05 2010



Súmate
Abraza una escuela



**MICHOACÁN
TRABAJA**

PLAN DE TRABAJO

Principales actividades	Responsable(s)	Productos esperados	Tiempo aprox
2ª Reunión ordinaria, lunes 28 de junio, salón Morelos, Casa de Gobierno			
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Afinar el diagnóstico: grupos prioritarios. ➤ Impulso amplio de SÚMATE. 	<p>Cada nivel educativo.</p> <p>SEE (Niveles y Direcciones Regionales) Consejeros</p>	<p>Fichas técnicas de los servicios. Diagnóstico fino de cada servicio educativo, para presentar a la Comisión.</p> <p>Girar invitaciones de SÚMATE. Listado de aceptación a SUMARSE Vinculación regional/municipal.</p>	27 agosto 2010
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Primer acercamiento de los padrinos a los centros educativos. 	<p>SEE: Cada nivel educativo y directivos de centros educativos.</p>	<p>Ronda de visitas de los padrinos al centro educativo.</p> <p>Programa de trabajo anual de cada nivel con sus padrinos.</p>	29 octubre 2010
3ª Reunión ordinaria, martes 30 de noviembre			
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Intercambio de experiencias entre padrinos. 	<p>SEE Consejeros</p>	<p>Reporte de las actividades diversas propiciadas para compartir experiencias (reunión regional, comunicación electrónica, etc.).</p>	21 enero 2011
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Retroalimentación de las y los alumnos. 	<p>Cada nivel educativo</p>	<p>Reporte de retroalimentación de las y los alumnos acerca de SÚMATE. Red de centros educativos.</p>	19 marzo 2011
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Evaluación de cierre de ciclo escolar de SÚMATE. 	<p>SEE Consejeros Padrinos</p>	<p>Informe de ciclo de los avances de SÚMATE. Red de padrinos y madrinas.</p>	11 junio 2011



ACUERDOS DE LA SESIÓN 11/06/10



ACUERDOS DE LA SESIÓN 11/06/10



**MICHOACÁN
TRABAJA**

De las Comisiones

Integración de las Comisiones: De acuerdo al artículo 16 del Reglamento del CCAEEM las comisiones de trabajo estarán conformadas de la siguiente manera:

- Un **coordinador** designado por el Secretario Técnico del Consejo,
- Un **secretario** que realice las funciones de apoyo técnico a la Comisión de Trabajo y al Coordinador, y
- Los **consejeros** que decida el Consejo Consultivo.
- Asimismo, podrán participar a invitación del Coordinador de la Comisión de Trabajo respectiva, representantes de instituciones del sector público Federal, Estatal y Municipal, así como del sector privado, en la materia de competencia de los asuntos a tratar.

Funciones de las comisiones: De conformidad con el Reglamento Interior del CCAEEM las comisiones tendrán las funciones siguientes:

- Realizar los trabajos que les encomiende el Consejo Consultivo; y,
- Poner a la consideración del Consejo Consultivo los trabajos que realicen en cumplimiento de sus encomiendas;

Sesiones del Consejo: De acuerdo al Reglamento Interior, las comisiones deberán acordar un calendario de sesiones **bimestrales**; sin embargo, podrán establecer un calendario de sesiones más frecuente si así lo requiere su plan de

trabajo.

Este calendario deberá acordarse por unanimidad, a fin de mantener la participación activa de los todos los integrantes de la Comisión. Asimismo, el calendario deberá socializarse en la Secretaría Técnica quien dará seguimiento a las sesiones de cada comisión y se encargará de la administración del sitio del CCAEEM en el portal de la SEE.

PAPEL DEL COORDINADOR: En el Artículo 19 del Reglamento Interior se detallan las funciones de los Coordinadores de las Comisiones de Trabajo. Las más relevantes son las siguientes:

- *Presidir y convocar a las sesiones ordinarias o extraordinarias de la Comisión de Trabajo que coordina;*
- *Formular y poner a consideración de los integrantes de la Comisión de Trabajo el orden del día;*
- *Levantar las actas de cada una de las sesiones de la Comisión de Trabajo;*
- *Entregar con oportunidad los materiales necesarios para que la Comisión pueda realizar su trabajo.*
- *Coordinar las actividades de la Comisión de Trabajo;*
- *Invitar a otras personas del sector privado, gubernamental y social para que participen en la mesa*
- *Coordinar la elaboración de trabajos que le sean encomendados por el Consejo e informar sobre sus avances.*



**MICHOACÁN
TRABAJA**